

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación de suministro de 400 chalecos salvavidas NM-2015.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235 de 1 de octubre de 1991 para el suministro de 400 chalecos salvavidas NM-2015, con fecha 18 del actual el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar dicho suministro a la firma «Iturri, Sociedad Anónima», de La Coruña, en la cantidad de 10.673.600 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 19 de noviembre de 1991.-P.A. el Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada, Miguel A. Vilar Bujía.-16.162-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un tenidor automático para frotis y un contador de células.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1991, para el suministro de un tenidor automático para frotis y un contador de células, con fecha 18 del actual el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar dicho suministro a la firma «IZASA, Sociedad Anónima», de Barcelona, en la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 19 de noviembre de 1991.-P. A. el Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada, Miguel A. Vilar Bujía.-16.163-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol, de la Zona Marítima del Cantábrico, por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa, del suministro de diverso material de informática y oficina.

Con fecha 30 de octubre próximo pasado, el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, ha resuelto adjudicar, por la modalidad de contratación directa, el suministro de diverso material de informática y oficina, con destino a la Sección de Construcciones de esta Zona Marítima (Gabinete de Proyectos), expediente 2F-00154/1991, a favor de la firma comercial «Hardware and Programming Galicia, Sociedad Anónima», de Santiago de Compostela (La Coruña), en la cantidad de 5.768.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 20 de noviembre de 1991.-El Teniente Coronel de Intendencia-Presidente accidental de la Junta de Compras Delegada, Miguel A. Vilar Bujía.-16.227-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia la adjudicación del suministro de repuesto de almohadas, 4.500 fundas de almohadas y otras.

Con fecha 18 del actual, el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar por la modalidad de contratación directa el suministro de 4.500 fundas de almohadas y otras partidas más con destino a repuesto de almacenes, expediente 2E-00213/91, a favor de la firma comercial «Castro Mouriz, Sociedad Limitada», de Ferrol, en la cantidad de 8.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 21 de noviembre de 1991.-El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente accidental de la Junta de Compras Delegada, Miguel A. Vilar Bujía.-16.271-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de vehículos «Pegaso», 3045, necesarias para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 22 de octubre de 1991, la contratación directa, con promulgación de ofertas, a favor de don Juan Pedro Gallastegi Ortuste, por un importe de 7.139.280 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 20 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.-16.220-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en anuncio de adjudicación de contrato de adquisición de una red de transmisión de datos vía radio.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 2 de noviembre de 1991, página 35376, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «ha resuelto adjudicar mediante concurso público», debe decir: «ha resuelto adjudicar mediante concierto directo».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.633-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en anuncio de adjudicación de contrato de adquisición de un sistema de seguridad integral.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1991, página 26970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «ha resuelto adjudicar mediante concurso público», debe decir: «ha resuelto adjudicar mediante concierto directo».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.635-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifica error en anuncio de adjudicación de contrato de adquisición de un Centro de Operaciones para la Seguridad Olímpica.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1991, página 32743, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «ha resuelto adjudicar mediante concurso público», debe decir: «ha resuelto adjudicar mediante concierto directo».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-16.634-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la compra de cubiertas y cámaras de diversos tipos para vehículos, bajo las condiciones que se indican (expediente GC-01/MV/92).

1. *Órgano contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 259 36 00.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de 19.105 cubiertas y 11.750 cámaras para vehículos automóviles de diversos tipos y modelos a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 198.110.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 31 de diciembre de 1992.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en las diferentes Unidades de la Guardia Civil.

distribuidas en todo el territorio nacional, conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez treinta horas del día 27 de enero de 1992 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 32 07.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del Capítulo Segundo), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 20 de enero de 1992. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez treinta horas del día 7 de febrero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

El día 12 de diciembre se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-10.038-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la compra de repuestos originales y motores reacondicionados para vehículos automóviles de la Guardia Civil, de la marca «Land-Rover», bajo las condiciones que se indican (expediente GC-2/MV/92).

1. *Órgano contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 259 36 00.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de repuestos originales y motores reacondicionados para vehículos automóviles de la Guardia Civil, de la marca «Land-Rover», a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 31.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 31 de diciembre de 1992.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en el Servicio de Material Móvil, sito en la calle Príncipe de Vergara, 246, de Madrid, conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 27 de enero de 1992 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de

cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 32-07.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del Capítulo Segundo), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 20 de enero de 1992. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 7 de febrero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

El día 12 de diciembre se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-10.039-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la compra de baterías de diversos tipos para vehículos, bajo las condiciones que se indican (expediente GC-3/MV/92).

1. *Órgano contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 259 36 00.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de 4.590 baterías para vehículos automóviles de diversos tipos y modelos, a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 53.255.035 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Antes del 31 de diciembre de 1992.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados en las diferentes unidades de la Guardia Civil, distribuidas en todo el territorio nacional, conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 31 de enero de 1992 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de

características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del Capítulo Segundo), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 23 de enero de 1992. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 11 de febrero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

El día 12 de diciembre se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-10.040-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso abierto para contratar un mantenimiento. (Referencia: 92.213.020/6).

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en Madrid, camino de las Moreras, sin número (télax 22427), se convoca concurso abierto para contratar:

Mantenimiento de nueve estaciones receptoras de señal de satélites.

Precio límite: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el citado Instituto, durante el plazo de admisión de ofertas, o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 28 de diciembre de 1991.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden enviarse a la dirección indicada, por correo certificado, durante el plazo de admisión, anunciando el envío al Instituto en el mismo día, mediante telegrama o télex.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en el Registro de dicho Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en los sobres, figuran en los pliegos de bases del concurso.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Podrán licitar agrupaciones temporales de Empresas legalmente constituidas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez horas del miércoles de la semana

siguiente a la finalización del plazo de su admisión, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-9.864-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de mantenimiento. (Referencia: 92.213.019/5).

Se solicitan ofertas para adjudicar la siguiente contratación directa:

Mantenimiento de la red facsímil digital del Instituto Nacional de Meteorología.

Límite de adjudicación: 9.950.000 pesetas.

Plazo de duración del servicio: Año 1992.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Morceras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de correos 285, 28080 Madrid, durante el plazo de diez días hábiles.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido, pueden enviarse por correo certificado o entregarse en mano al Registro de dicho Instituto, en el plazo de quince días, acompañando escrito de remisión fuera del sobre de la oferta, y anunciando por telegrama los envíos por correo.

El importe de este anuncio correrá a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-9.865-A.

Resolución del Parque de Maquinaria sobre adjudicación de tres camiones de obra, con una potencia de 300 CV.

Vistas las ofertas presentadas para el concurso público de adquisición de tres camiones de obra, con una potencia de 300 CV, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1991, esta Dirección, aceptando el acuerdo de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo, adjudica dicho concurso a «Comercial Mercedes-Benz, Sociedad Anónima», con domicilio en Don Ramón de la Cruz, número 105, de Madrid, por sus camiones «Mercedes», modelo 2629 AK 6 x 6, con tolva de 13,5 metros cúbicos, en la cantidad total de 42.466.800 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1991.-El Director del Parque, Fernando Bernabé Méndez.-10.041-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se corrigen errores en la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Construcción de un pabellón de servicios de 16 unidades, pistas polideportivas y urbanización en el Colegio público "Valle Inclán"».

Padecido error en la inserción de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 7 de octubre de 1991, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Construcción de un pabellón de servicios de 16 unidades, pistas polideportivas y urbanización en el Colegio público "Valle-Inclán" (futuro Centro de Secundaria) de Fuenlabrada (Madrid)», en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1991, página 34286, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «por un importe de 85.012.815 pesetas», debe decir: «por un importe de 121.196.279 pesetas».

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-16.593-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la Resolución por la que se declara desierto el concurso que a continuación de indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de octubre de 1991 por la que se declara desierto el concurso de «Almacenamiento, gestión de expediciones y distribución con entrega en destino del material adquirido por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para el equipamiento de los Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia».

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-16.610-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Construcción de un Centro de Innovación y Desarrollo Curricular en Gijón (Asturias).

Presupuesto de licitación: 150.077.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades, más gimnasio, en Valladolid, calle General Shelly.

Presupuesto de licitación: 432.069.916 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría F.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo y presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de enero de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 4 de febrero de 1992, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 10 de febrero de 1992, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Estas obras son de tramitación anticipada, en virtud de lo dispuesto en el Orden de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-9.997-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de su sede provincial, Administraciones y Unidades de Recaudación Ejecutiva, adscritos a esta Dirección Provincial.

Objeto: Servicio de limpieza de la sede de la Dirección Provincial, Administraciones y Unidades de Recaudación Ejecutiva.

Tipo de licitación: Tope máximo de 20.000.000 de pesetas para el periodo de 1 de febrero al 31 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: 400.000 pesetas, importe del 2 por 100 del importe máximo de licitación.

Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas correspondientes se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra, calle Conde Oliveto, número 7, cuarta planta, a partir del día siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por un periodo de veinte días hábiles. El adjudicatario deberá estar clasificado como Empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 6.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas.

Lugar: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra, sita en la calle Conde Oliveto, número 7, cuarta planta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Navarra, calle Conde Oliveto, número 7, a las diez horas del segundo día hábil a contar desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que ese día fuera sábado, la apertura de proposiciones se celebrará el primer día hábil siguiente.

El coste del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 13 de diciembre de 1991.-El Director provincial, Angel Antolín de la Corte.-9.938-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz y Ciudad Real por las que se anulan concursos de suministros.

Padecido error en la inserción de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1991, página 40379, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «La Dirección Provincial del INSALUD de Ciudad Real anula en su totalidad el concurso 29/91», debe decir: «La Dirección Provincial del INSALUD de Ciudad Real anula en su totalidad el concurso 20/91».-9.235-A CO.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 199/91, para las obras de reforma de calefacción, fontanería, reparación de cubiertas, etc., en la Residencia de la tercera edad, en Segovia. Expediente número 91/4141.

Presupuesto global tipo de licitación: 333.734.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, 6.674.696 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Ginzo de Limia, número 58, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Segovia-40002, calle Conde Sepúlveda, 1, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1992.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Ginzo de Limia, número 58, planta baja, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 31 de enero de 1992, por la Mesa de Contratación convocada al efecto, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Ginzo de Limia, número 58, de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-El Director general, Angel Rodriguez Castedo.-9.463-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncia convocatoria de concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio de la calle Fontanella, 6-8, de Barcelona.

La Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca, por el procedimiento de urgencia, el concurso siguiente:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza del edificio de la calle Fontanella, 6-8, de Barcelona, nueva sede de la Dirección General de Tributos y de la Delegación Territorial en Barcelona del Departamento de Economía y Finanzas.

Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 460.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría a. Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, 19-21, séptima planta, Barcelona).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1992.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse estrictamente según los modelos que se adjuntan como anexos 3 y 4 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en un sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, 19-21, séptima planta, Barcelona).

No obstante, las proposiciones también podrán enviarse por correo, dentro del plazo de admisión, en este caso, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 17 de enero de 1992.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación del Departamento de Economía y Finanzas procederá a la apertura de las proposiciones presentadas, a las doce horas del día 24 de enero de 1992, en un acto público que tendrá lugar en la segunda planta del edificio de la sede central del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, 19-21, Barcelona). En el caso de que se presenten proposiciones por correo se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, presentados tal como se especifica.

Barcelona, 13 de diciembre de 1991.-El Secretario general del Departamento de Economía y Finanzas, Enric Arderiu i Gras.-9.956-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 27 de septiembre de 1991, de adjudicación de un suministro para el Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS011RE-053/91).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 27 de septiembre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva de la contratación del suministro de mobiliario para el Instituto Catalán de la Salud, a la Empresa «Seuba, Sociedad Anónima» (referencia: OS011RE-053/1991), por un importe total de 8.446.990 pesetas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-16.175-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se indica: «Edición del presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992», «Análisis del presupuesto» y «Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992». Debate de las enmiendas a la totalidad.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente número 1/92.

Denominación: «Edición del presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992», «Análisis del presupuesto» y «Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza 1992». Debate de las enmiendas a la totalidad.

Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8 b), categoría D.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, avenida República Argentina, número 25, 7.ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 10 de enero de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las doce horas del día 17 de enero de 1992, en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en avenida República Argentina, 21-B, 1.ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.-El Secretario general técnico, P. D. (Orden de 9 de enero de 1991). Juan Garrido Mesa.-9.752-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso para la contratación de un servicio de helicóptero para situaciones de emergencia en la Comunidad Valenciana.

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de un servicio de helicóptero para situaciones de emergencia en la Comunidad Valenciana para el año 1992 (expediente 52/92).

Presupuesto: 114.327.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del día siguiente al de formalización del contrato administrativo.

Fianza provisional: 2.286.547 pesetas.

Fianza definitiva: 4.573.094 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 9, categoría D.

Información: Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas se encuentran a disposición de las Empresas interesadas, en horas de oficina, en la Secretaría General Administrativa de la Consejería de Administración Pública, segundo piso, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia, teléfono 386 63 00.

Modelo de proposición: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título del contrato.

Sobre A, titulado «Oferta económica»: Contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo de proposición, así como, en su caso, las mejoras que puedan hacer más conveniente la realización del objeto del contrato.

Sobre B, titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa»: Contendrá todos y cada uno de los documentos previstos en las cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugares de presentación: Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sita en el lugar antes indicado, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará, constituyéndose la Mesa de Contratación, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los días en que finalicen los indicados plazos coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Valencia, 13 de diciembre de 1991.-El Consejero, Emérito Bono i Martínez.-9.894-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia licitación para contratar la ejecución de las obras de diversos caminos.

La Diputación Provincial de León convoca licitación para contratar la ejecución de las obras de los siguientes caminos:

Acondicionamiento del camino Villager de Laciana a Orallo:

Adjudicación directa.

Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza definitiva: 1.400.000 pesetas.

Reintegro proposición: 7.000 pesetas.

Camino de Trobajo del Cerecedo a Vega de Infanzones (términos de Onzonilla y León) segunda fase:

Adjudicación directa.

Tipo de licitación: 21.787.500 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: 871.500 pesetas.

Reintegro proposición: 4.357 pesetas.

Camino de Trobajo del Cerecedo a Vega de Infanzones (términos de Onzonilla y León) tercera fase:

Adjudicación directa.

Tipo de licitación: 63.212.500 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: 2.528.500 pesetas.

Reintegro proposición: 12.643 pesetas.

Camino vecinal de Boñar a Sabero (tramo Sahelices-Sabero):

Adjudicación directa.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Reintegro proposición: 10.000 pesetas.

Ensanche y mejora del camino vecinal de Lorenzana la Robla (tramo Lorenzana-Arroyo Santibáñez):

Subasta.

Tipo de licitación: 80.000.000 de pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e (explicaciones); grupo G, subgrupo 4, categoría e (viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.200.000 pesetas.

Reintegro proposición: 16.000 pesetas.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2, 24.071 León, teléfonos (987) 29 21 51 y 29 21 52.

Proposiciones: Redactadas en castellano y presentadas con los documentos establecidos en las correspondientes bases de los respectivos pliegos de condiciones en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 27 de enero de 1992.

León, 16 de diciembre de 1991.-El Presidente, Agustín Turiel Sandín.-9.441-C.

Resolución de la Diputación de Lleida por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de locales comerciales y/o oficinas para la Diputación.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de la adquisición de locales comerciales y/o oficinas para la Diputación de Lleida.

Tipo de licitación: No se determina tipo de licitación dada la naturaleza de la contratación, fijándose, a título orientativo, la cantidad comprendida entre 180.000 pesetas/metro cuadrado y 220.000 pesetas/metro cuadrado.

Fianzas provisional y definitiva: Se fijan, respectivamente, en el 2 por 100 y en el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas económicas en Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que, si éste finalizase en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente quedan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde puede ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

Modelo de propuesta

Don/Doña vecino/a de de profesión en pleno uso de sus derechos civiles, con documento nacional de identidad número y/o código de identificación fiscal número en nombre propio o en representación de bien enterado del pliego de condiciones y demás documentación del expediente para según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y ofrece los siguientes locales en

concepto de compraventa por el precio de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 13 de diciembre de 1991.-El Presidente, Josep Grau i Seris.-El Secretario general, B. Gómez Monzón.-9.434-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro de «Apoyo informático externo para el sistema de información contable de la Diputación».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 25 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público para el suministro de «Apoyo informático externo para el sistema de información contable de la Diputación de Valencia», se expone al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición del suministro de «Apoyo informático externo para el sistema de información contable de la Diputación de Valencia».

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 70.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 1.400.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario de 3.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número) en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la adquisición de «Apoyo informático externo para el sistema de información contable de la Diputación de Valencia», acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado servicio con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 29 de noviembre de 1991.-El Diputado delegado de Contratación y Suministros.-El Secretario general.-9.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se modifica el anuncio relativo al concurso de enajenación de solares municipales con destino a la construcción de viviendas de protección oficial.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1991, acordó modificar el anuncio relativo al concurso de enajenación de solares municipales con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1991 y de la Comunidad de Madrid de 22 de noviembre de 1991, en los siguientes extremos:

Primero.—Modificar el precio tipo, que será el que a continuación se describe: «El precio de venta es el fijado en el 15 por 100 de 1,2 veces el módulo ponderado de V.P.O. por metro cuadrado útil de vivienda, más el precio correspondiente de los locales comerciales y plazas de garaje no vinculadas».

Segundo.—Prorrogar el plazo de presentación de plicas hasta el día 10 de enero de 1992, a las trece horas, teniendo lugar la apertura de las mismas el día 13 de enero, a las trece horas.

Leganés, 12 de diciembre de 1991.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.—9.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) referente a la subasta para la ejecución de la obra que se cita.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante la forma de adjudicación de subasta pública la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de «Clausura y acondicionamiento del vertedero municipal de escombros de Malgrat de Mar, para la instalación de un centro de transferencia de residuos».

Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Se hace público un resumen de éstos, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

- Importe del proyecto: 60.718.503 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Garantía provisional: 2 por 100.
- Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
- Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se publique, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», finalizando a las trece horas del último día.
- Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/a de con domicilio en calle número piso provisto del documento nacional de identidad número expedido en en la fecha obrando en nombre propio (o en representación de), enterado/a del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de

Cataluña» número de y de las condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas y del contenido del proyecto técnico que han de regir la contratación, mediante subasta pública, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Clausura y acondicionamiento del vertedero municipal de escombros de Malgrat de Mar, para la instalación de un centro de transferencia de residuos», solicita su admisión en esta subasta y a este efecto hace constar:

Primero.—Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en los pliegos para tomar parte en la subasta pública convocada.

Segundo.—Que acepta plenamente todas las condiciones de los pliegos de esta subasta pública y de cuantas obligaciones se deriven de la misma tanto como licitador, y como adjudicatario, si lo fuera.

Tercero.—Acompaña todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Se compromete a ejecutar la obra comprendida en el proyecto de «Clausura y acondicionamiento del vertedero municipal de escombros de Malgrat de Mar, para la instalación de un centro de transferencia de residuos», por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Malgrat de Mar, 18 de noviembre de 1991.—La Alcaldesa.—9.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) referente a la subasta para la ejecución de la obra que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante la forma de adjudicación de subasta pública la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de «Canonada d'Impulsió d'Aigua potable entre el camí del pla i el carrer Mossen Felix Paraderas».

Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Se hace público un resumen de éstos, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

- Importe del proyecto: 60.718.503 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Garantía provisional: 2 por 100.
- Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
- Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial» en que se publique, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», finalizando a las trece horas del último día.
- Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/a de con domicilio en calle número piso provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... obrando en nombre propio (o en representación de

.....), enterado/a del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número del día y de las condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas y del contenido del proyecto técnico que han de regir la contratación mediante subasta pública, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Canonada d'Impulsió d'Aigua potable entre el camí del pla i el carrer Mossen Felix Paraderas», solicita su admisión en esta subasta y a este efecto hace constar:

Primero.—Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en los pliegos para tomar parte en la subasta pública convocada.

Segundo.—Que acepta plenamente todas las condiciones de los pliegos de esta subasta pública y de cuantas obligaciones se deriven de la misma tanto como licitador, y como adjudicatario, si lo fuera.

Tercero.—Acompaña todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Se compromete a ejecutar la obra comprendida en el proyecto de «Canonada d'Impulsió d'Aigua potable entre el camí del pla i el carrer Mossen Felix Paraderas», por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

Malgrat de Mar, 18 de noviembre de 1991.—La Alcaldesa.—9.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de las parcelas de terreno números 1 y 17 como urbanas edificables, que forman parte del polígono P-10 de las normas subsidiarias de planeamiento vigentes.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1991 el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la venta, mediante subasta de las parcelas edificables anteriormente referenciadas, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Venta mediante subasta de las parcelas de terreno números 1 y 17 de propiedad municipal, situadas en la urbanización «Cercas de Francisco», polígono P-10 de las normas subsidiarias de planeamiento. Ambas parcelas edificables en un 15 por 100 de superficie, que es la siguiente:

Parcela número 1, extensión de 2.024 metros cuadrados.

Parcela número 17, extensión de 4.032 metros cuadrados.

Pertencen a este Ayuntamiento como bienes patrimoniales, adquiridos por cesión obligatoria, gratuita de la Junta de Compensación del polígono antes reseñado.

Tipo de licitación: 13.224.000 pesetas, para la parcela número 1 y 26.274.000 pesetas, para la parcela número 17, ambos tipos se entienden formulados al alza.

Garantías:

- Provisional: 264.480 pesetas, parcela número 1 y 525.480 pesetas, parcela número 17.
- Definitiva: 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Forma de pago: En el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Navacerrada, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Las proposiciones se ajustarán a la literalidad siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para contratar la enajenación de las parcelas, ofrece el precio siguiente:

a) La parcela número 1, pesetas, lo que significa una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Parcela número 17, pesetas, lo que significa una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación.

Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Navacerrada:

Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobado por el Ayuntamiento de Navacerrada para adjudicar las líneas objeto de la enajenación y el posterior contrato que se formalice.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas y adjudicación provisional: El acto de la apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, finalizando con la adjudicación provisional.

El pliego de condiciones económico-administrativas puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir de la primera publicación de este anuncio, en cualquiera de los boletines oficiales («Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid») hasta que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Navacerrada, 11 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-9.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público de transporte urbano de viajeros de la villa de Rentería.

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1991, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público con fase de admisión previa, para la adjudicación del servicio público de transporte urbano de viajeros de la villa de Rentería, hallándose de manifiesto el mismo en las oficinas del Departamento de Servicios Municipales de este Ayuntamiento, se publica el presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de treinta días a contar del siguiente al de esta publicación, que serán resueltas por la Corporación, convocando simultáneamente el correspondiente concurso con fase de admisión previa para la adjudicación de dicha concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 49, 65 y 70.2 de la Ley reguladora de Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Rentería, 5 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-9.781-A.

Anexo

Concurso público con fase de admisión previa para la contratación del servicio de transporte urbano de viajeros de la villa de Rentería

Objeto: Es objeto del presente contrato la prestación de servicio de transporte urbano de viajeros de la villa, según proyecto técnico y Reglamento del servicio que se adjuntan, y que se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento, admitiéndose modificaciones no sustanciales del mismo, siempre que se justifiquen suficiente-

mente, indicando el concursante la repercusión en las condiciones de la oferta.

Naturaleza jurídica: El servicio objeto del presente contrato ostentará durante todo el período de duración de la concesión la calificación de servicio público municipal, prestado en régimen de gestión indirecta, mediante concesión, en tanto esta no se extinga, ostentando el Ayuntamiento de Rentería las potestades que se determinan en el artículo 127 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Forma de adjudicación: El contrato de prestación del servicio se adjudicará mediante la forma de concurso con trámite de admisión previa.

Duración del contrato: La concesión se otorgará por un período de diez años a contar desde el día en que se inicie la prestación del servicio por el adjudicatario, que no podrá ser después de un mes desde la fecha de la adjudicación definitiva del contrato.

Condiciones económicas: La retribución económica del concesionario por la prestación del servicio vendrá constituida, de una parte, por el producto de las tarifas del servicio, y de otra, eventualmente, por una cantidad anual y revisable, en concepto de subvención para mantener el equilibrio económico de la concesión.

Esta subvención no podrá revestir la forma de garantía de rendimiento mínimo ni cualquier otra modalidad susceptible de estimular el aumento de los gastos de explotación y en general una deficiente gestión económica por el adjudicatario.

De las proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público con fase de admisión previa para la adjudicación del servicio de transporte urbano de viajeros de la villa», en el Registro General de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rentería, dentro del plazo de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de la Entidad mercantil, enterado de las condiciones del concurso con fase de admisión previa, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Erreterría, para el otorgamiento de la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros de la villa, se comprometo a llevar a cabo el mismo con estricta sujeción al proyecto y Reglamento de prestación del servicio y al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable; a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

A la proposición deberán adjuntarse los siguientes documentos, sobre los que versará la licitación:

Justificación de las modificaciones o mejoras que, en su caso, ofrezca sobre el proyecto básico redactado por el Ayuntamiento.

Rebaja en el importe de la subvención anual a percibir, desglosando los conceptos que la integran.

Rebaja del plazo máximo de duración de la concesión que, en su caso, ofrezca.

Plano general e individualizado, donde figuren los distintos itinerarios de los servicios correspondientes.

Estudio económico desglosado por conceptos debidamente justificados.

Memoria firmada por el proponente que incluya con detalle la forma en que desarrollarán los distintos servicios, especificando claramente el número total de operarios de la plantilla que se empleará en los trabajos, figurando la reserva necesaria para cubrir todos los puestos de trabajo. Asimismo, se relacionarán los autobuses y demás material y maquinaria que se afectará al servicio y la reserva de la misma que se considere necesaria.

Documentación complementaria: En sobre aparte, del que contiene la proposición y sus documentos

adjuntos, deberá presentarse la siguiente documentación complementaria:

1. Documento nacional de identidad y código de identificación fiscal, en su caso, del proponente debidamente bastanteado.

2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional, por importe de 250.000 pesetas.

3. Declaración jurada de que el licitador y, en su caso, la Entidad mercantil que representa, no se hallan incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades locales que se contemplan en la legislación vigente.

4. En el caso de que el licitador concorra en representación ajena, deberá presentarse poder bastante al efecto que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Rentería y a costa del licitador.

Si la Empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

5. Cuando se concorra en representación de una persona jurídica o Sociedad mercantil, el miembro que lo haga deberá justificar documentalmente que está facultado para ello y acompañar asimismo copia de las escrituras de constitución o modificación de los Estatutos de la Sociedad.

6. Recibo correspondiente de haber efectuado el pago de la cuota de la Licencia Fiscal y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.

7. Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. Declaración jurada del licitador sobre las contrataciones que tenga vigentes con otras Administraciones Públicas en general, expresando la cuantía de las mismas y el plazo de duración, con el compromiso de que no obste al cumplimiento del presente contrato.

Fase de admisión previa: Los licitadores deberán presentar en sobre cerrado independiente de los que contengan la proposición y documentación complementaria, documentación relativa a los siguientes extremos:

Plan de dispositivos y medios disponibles en orden a la adecuada organización y ejecución del servicio.

Justificación de la solvencia económica y financiera del licitador.

Estos extremos se acreditarán mediante la aportación de la siguiente documentación:

a) Informes de Instituciones financieras.
b) Tratándose de Sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances.
c) Una declaración concerniente a la cifra de negocios global del último año.

Justificación de experiencia en actividades similares en otras Entidades locales o forales, acompañando certificados de buena prestación.

La admisión previa de los empresarios al concurso se acordará por el órgano de contratación mediante resolución motivada en un plazo no superior a los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones, que se declaren admisibles, se efectuará en la Sala Capitular de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rentería, el tercer día hábil siguiente a aquel en el que finalice la fase de admisión previa, siendo Presidente de la Mesa de Contratación el Alcalde-Presidente de la Corporación o por delegación suya el Concejal-Presidente de la Comisión de Servicios Municipales, estando asistido del Secretario de la Corporación o de quien legalmente le sustituya.

Abiertas las proposiciones, el Presidente de la Mesa, sin efectuar adjudicación provisional, determinará su pase a los Servicios Técnicos Municipales, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones.

Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva la efectuará el Pleno de la Corporación en el plazo de noventa días a contar desde la fecha de apertura de las

proposiciones presentadas. Transcurrido este plazo sin adjudicarse definitivamente, el concurso se considerará declarado desierto.

Formalización del contrato: El contrato se formalizará en documento administrativo, que deberá otorgarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación. El contrato se elevará a escritura pública, a instancia del contratista, y con los gastos a su costa.

Garantías:

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía para tomar parte en la licitación, por importe de 250.000 pesetas.

Fianza definitiva.—El licitador que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir en un plazo no superior a diez días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación de la concesión una garantía por importe de 2.400.000 pesetas, para responder del cumplimiento del contrato. A estos efectos, se admitirá su depósito en el Departamento de Tesorería Municipal, en efectivo o aval bancario.

Gastos: Serán de cuenta del licitador que resulte adjudicatario todos los gastos que se hayan originado como consecuencia del procedimiento de licitación, tales como anuncios, etc.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) referente al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada para la construcción de un barco fluvial de 100 pasajeros para cruceros entre Sanlúcar y Doñana.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones de referencia, en sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 1991, se expone al público, durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación, por el procedimiento de urgencia (artículo 26 LCE).

Objeto: Construcción de un barco fluvial de 100 pasajeros para cruceros entre Sanlúcar y Doñana.

Tipo de licitación: Se establece en 144.390.359 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Fianzas: Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el horario de diez a trece.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en calle Baños, sin número (Unidad de Contratación).

Apertura de pliegos: Se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose a estos efectos los sábados inhábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de provincia de con domicilio en en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en el «Boletín Oficial» por el que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de cláusulas administrativas de esta subasta y cuantas obligaciones de éstas se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Acompañé los documentos preceptivos exigidos.

d) Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 5 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Manuel Vinal Gordillo.—9.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y obra de la rehabilitación y remodelación del puente de San Bernardo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1991, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán el concurso público, con admisión previa, de proyecto y obra que a continuación se especifican:

Título: Proyecto y obra de la rehabilitación y remodelación del puente de San Bernardo.

Procedimiento: Ordinario.

Presupuesto máximo: 300.000.000 de pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público con admisión previa.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Clasificación que se exige al contratista: La que corresponda según proyecto.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, 24-26, cuarta planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el documento técnico base para el concurso de proyecto y obras citado como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborable, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite para su presentación el día 21 de enero de 1992. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará el 27 de enero de 1992, a las doce treinta horas, en la sala de la junta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los

pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que lo encuentra de conformidad, se somete voluntariamente a él y acepta íntegramente el pliego de condiciones de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos se deriven, si resultase adjudicatario.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a ejecutar el proyecto técnico que ha sido entregado por el oferente en cumplimiento de la cláusula 6.1.4, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, incluido IVA, a partir de la orden de iniciación de las obras, en un plazo total de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 5 de diciembre de 1991.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor.—9.437-C.

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia la venta mediante subasta pública de un solar en la calle Rafael Blanes, número 1, de Artá.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en sesión del día 30 de septiembre de 1991, aprobó los pliegos de cláusulas económicas administrativas que han de regir la alienación de un solar en la calle Rafael Blanes, número 1, de Artá, que se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de ocho días a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Simultáneamente se convoca subasta pública para la alienación de este solar, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto: La venta mediante subasta pública de un solar propiedad del CIM situado en la plaza del Marxando y calle Rafael Blanes, número 1, de Artá.

Tipo de licitación: 1.778.326 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 35.567 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del CIM, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Se llevará a cabo en el salón de actos del CIM a las doce horas del siguiente primer día hábil después de terminado el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Modelo de proposición

El señor mayor de edad con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), como acreditado por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número de fecha toma parte en la misma, y se compromete a adquirir el solar de este CIM situado en la calle Rafael Blanes, número 1, de Artá, por el precio de (letra y número), más el IVA correspondiente, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1991.—El Presidente, Juan Verger Pocióvi.—8.168-A.